

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

ADÉNDUM No 1

A través del presente adéndum se modifican los Términos de Referencia publicados en la **Convocatoria del proceso de Admisión** para cursar Programas Educativos de Ingeniería y licenciatura a partir de septiembre 2024, publicada el 19 de enero de 2024 (<https://www.uteq.edu.mx/files/Servicios%20Escolares/ConvocatoriaNvolIngreso.pdf?x=1ea6>), correspondientes a:

I. **OFERTA EDUCATIVA/OPCIÓN DESPRESURIZADA**

Misma que no se podrá ofertar por causas no imputables a la Universidad para el ciclo de septiembre 2024.

Lo anterior con fundamento en la *Convocatoria 2024 para la Actualización de la Oferta Educativa en el Marco del Nuevo Modelo Educativo que se instrumentó para la Transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico*, publicada el 27 de marzo de 2024.

Los aspirantes registrados y confirmados en esta opción podrán solicitar su cambio a la modalidad intensiva o bien, el reembolso correspondiente.

Acuerdo No. 02 de Secretaría Académica de fecha 10 de abril de 2024.